



UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

FACULTAD DE DERECHO

DIPLOMADO EN JUSTICIA DIGITAL

**ENSAYO ACCESO A LA INTERNET COMO DERECHO FUNDAMENTAL
PARA LA CONSTRUCCION DE LA CIUDADANIA DIGITAL**

**PRESENTADO POR:
MARIO ALEJANDRO RAMIREZ GALINDO
CC.1113531258**

CALI, VALLE DEL CAUCA, JULIO DE 2021

ACCESO A LA INTERNET COMO DERECHO FUNDAMENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA CIUDADANIA DIGITAL

RAMIREZ GALINDO, M.A

RESUMEN

La finalidad del siguiente artículo recae en el análisis del acceso a internet como derecho fundamental en un status nascente, desde el análisis de las situaciones sociales, económicas y políticas que se desarrollan en la población Colombiana, buscando respaldo en diversas teorías constitucionales, doctrinales, judiciales y legales, con el propósito de estudiar a fondo la relevancia de la internet y el acceso a este dentro del ordenamiento jurídico colombiano y como las tecnologías de la información han conseguido modificar no solo la manera de relacionarse de las personas sino también el acceso a la justicia, la impartición y desarrollo de la misma, para la realización de esto se ha planteado como objetivo general Analizar el impacto que ha logrado la internet en los diversos procesos de interacción en la sociedad que ha facilitado las relaciones entre las personas, y partiendo del mismo el desarrollo de tres capítulos enfocados en la solución de esta problemática.

Palabras Clave: Internet, Colombia, Derecho Fundamental, Ciudadanía, Digital.

ABSTRACT

The purpose of the following article falls on the analysis of internet access as a fundamental right in a nascent status, from the analysis of the social, economic and political situations that develop in the Colombian population, seeking support in various constitutional, doctrinal, and judicial theories and legal systems, in order to study in depth the relevance of the internet and access to it within the Colombian legal system and how information technologies have managed to modify not only the way people relate to each other but also access to the justice, the delivery and development of it, for the realization of this has been raised as a general objective to analyze the impact that the internet has achieved in the various interaction processes in society that has facilitated relationships between people, and based on The development of three chapters focused on solving this problem.

Keywords: Internet, Colombia, Fundamental Law, Citizenship, Digital.

EL ACCESO A LA INTERNET COMO DERECHO FUNDAMENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADNIA DIGITAL

JUSTICIA DIGITAL

IMPACTO GENERADO POR
LAS NUEVAS TECNOLOGIAS
EN LAS INTERACCIONES
PERSONALES Y DIVERSOS
ESCENARIOS DE LA
SOCIEDAD

RETOS GENERADOS EN LA VIDA DIARIA A
TRAVES DEL INGRESO DEL INTERNET
COMO ENTE DINAMIZADOR DE LAS
RELACIONES PERSONALES

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL ACCESO
DE LAS PERSONAS DE ESCASOS
RECURSOS MATERIALES A LA INTERNET
COMO IMPULSO A UNA MEJOR CALIDAD DE
VIDA

PROYECCIONES ENFOCADAS EN EL
DESARROLLO DE POLITICAS PUBLICAS QUE
PERMITAN MEJORAR EL ACCESO DE LAS
PERSONAS EN SITUACION VULNERABLE AL
INTERNET Y LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DELA
INFORMACION

EVALUACION DE LAS ESTRATEGIAS
IMPLEMENTADAS EN LA VINCULACION DE
PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A LAS
NUEVAS TECNOLOGIAS

ANALISIS DE LAS POLITICAS ACTUALMENTE
IMPLEMENTADAS Y VISION CRITICA SOBRE EL
DESARROLLO PRACTICO DE LAS MISMAS

INTRODUCCION

El mundo moderno ha generado una serie de desafíos y a su vez ha dado apertura a una esfera de comunicaciones demasiado amplia a través del internet y el uso de las tecnologías desarrolladas para este fin; a partir de este concepto se pretende construir la visión de el acceso a internet como un derecho fundamental. El presente ensayo se realiza con el fin de analizar las distintas realidades vividas dentro de la población colombiana en el marco del acceso a las nuevas tecnologías y como estas situaciones repercuten en su calidad de vida. En línea con lo anterior es pertinente preguntarnos ¿Cuál es el impacto que ha logrado la internet en los diversos procesos de interacción en la sociedad para facilitar las relaciones entre las personas? A partir de este interrogante se plantea como objetivo principal analizar el impacto que ha logrado la internet en los diversos procesos de interacción en la sociedad que han facilitado las relaciones entre las personas, para el desarrollo de dicho objetivo se consideraron los siguientes temas: **1. IMPACTO GENERADO POR LAS NUEVAS TECNOLOGIAS EN LAS INTERACCIONES PERSONALES Y DIVERSOS ESCENARIOS DE LA SOCIEDAD** en este apartado analizaremos profundamente como el internet y las nuevas tecnologías de la comunicación han permeado la cotidianidad de las personas hasta el punto de cambiar por completo la manera en que nos relacionamos entre si. **2. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS MATERIALES A LA INTERNET COMO IMPULSO A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA** en el desarrollo de este capitulo analizaremos las diversas situaciones socioculturales que permean a la sociedad colombiana y como estas influyen en el acceso de la población a la internet, se plantearan estrategias guiadas para lograr mejorar las oportunidades y acceso de dicha población a los medios virtuales y el internet. **3. EVALUACION DE LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS EN LA VINCULACION DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS** en el desarrollo de este aparte visualizaremos las diversas estrategias que han sido implementadas desde el gobierno nacional y cual ha sido el impacto alcanzado por estas en el marco de mejorar el alcance de las poblaciones vulnerables en cuanto al acceso a internet y las nuevas tecnologías para la información.

Pregunta problema	Objetivo General:
¿Cuál es el impacto que ha logrado la internet en los diversos procesos de interacción en la sociedad para facilitar las relaciones entre las personas?	Analizar el impacto que ha logrado la internet en los diversos procesos de interacción en la sociedad que ha facilitado las relaciones entre las personas

Fuente: Autoría propia (Tabla comparativa pregunta problema vs objetivo general)²

¹ Cuadro informativo de autoría propia

² Tabla comparativa pregunta problema vs objetivo general autoría propia.

CAPITULO I: IMPACTO GENERADO POR LAS NUEVAS TECNOLOGIAS EN LAS INTERACCIONES PERSONALES Y DIVERSOS ESCENARIOS DE LA SOCIEDAD

Es de vital importancia para adentrarnos en el tema en concreto hacer un especial énfasis en torno de los derechos humanos y los derechos fundamentales los cuales en el ámbito jurídico son reconocidos como prerrogativas plasmadas de manera escrita en el marco normativo, con la característica vital de ser inherentes o innatas a las personas, el solo hecho de pertenecer a la especie humana configura una vinculación a los Derechos Humanos y los derechos fundamentales los cuales han sido pensados con el fin de garantizar a las personas unas condiciones de dignidad básicas para el desarrollo de su vida y el acceso a los diferentes entornos necesarios para esta. Con el transcurrir del tiempo y las variaciones en la manera de concebir y vivir la vida, es claro que existe un eventual crecimiento de la gama de derechos humanos que han sido ideados con el fin de satisfacer las necesidades de las personas, necesidades las cuales como se mencionaba anteriormente con el paso del tiempo y los cambios en la sociedad han venido mutando.

El mundo moderno plantea una serie de retos y cambios que enmarcados en el espectro de la nueva era de las tecnologías, la internacionalización y la globalización Por ello tal y como acentúa Pedro de miguel Asensio (refiriendo a E. Trigueros en su obra «Trayectoria del Derecho Mundial») «la interconexión mundial implica que determinados cambios tengan un alcance global (...) lo que determina que cada Estado por separado no se encuentre en una posición idónea para proceder a su regulación. Manifestaciones claras de la necesidad de una especial coordinación entre autoridades de diversos Estados (...) pueden encontrarse en sectores tan diversos como (...) el funcionamiento de internet.»³. El acelerado desarrollo de las nuevas tecnologías de la información como el internet han generado un impacto totalmente palpable en el estilo de vida de las personas y la forma en que se relacionan, si bien es cierto hay muchas brechas y desigualdades entre las oportunidades de acceso y los medios disponibles para el uso de la internet dentro de la población mundial y específicamente en la población colombiana si hay una generalidad y es la necesidad ya creada para las personas de acceder a este medio virtual para interactuar, comunicarse, informarse o un sinnúmero de aplicaciones que se pueden emplear a la vida cotidiana dependiendo del contexto propio de cada persona.

El desarrollo de la internet ha permeado todos los campos de acción de la sociedad convirtiéndose en una herramienta de alcance global con influencia en los ámbitos económicos, políticos, social e incluso en temas de alcance jurídico, es por esta razón que resulta de vital importancia para el desarrollo de este

³ De Miguel *Et al* (2001) pp.37 – 87.

ensayo entender las dinámicas utilitarias en las que el internet ha cambiado la vida de las personas.

En este entendido es de vital importancia para el análisis del contexto global de esta situación traer a colación el contenido de un informe realizado en mayo de 2011 el cual se titula *Report of the Special Rapporteur on the Promotion and Protection of the Right of Freedom of Opinion and Expression* y redactado por el relator especial de la Organización de Naciones Unidas, Frank La Rue⁴ en el cual se detalla la vital importancia del acceso a internet para la dinamización de los derechos humanos como la libertad de expresión y opinión.

En consecuencia de esto La Rue, ha manifestado a través de distintos medios de información que la Asamblea General de la Naciones Unidas (ONU)⁵ ha declarado que el acceso a internet se constituye como un derecho humano y ha sido respaldada en dicha aseveración por diversos medios fuertemente influyentes como la CNN⁶.

A raíz de esta situación en el panorama internacional se logro evidenciar que muchos estados en aras de incluir dentro de su ordenamiento jurídico herramientas que faciliten hacer frente a los retos generados por el avance tecnológico del siglo XXI y en particular el gigantesco impulso de las tics enfocadas en la comunicación remota a partir de la pandemia del COVID han decidido enriquecer sus normatividades para que se considere la protección del acceso a internet como un tema de principal importancia y de primera necesidad. Un claro ejemplo de este fenómeno es Finlandia el cual es un país que ha sido consultado por la Organización para la seguridad y la Cooperación en Europa, que cuenta con medidas para la protección del acceso al mismo garantizando la neutralidad además de concebir el acceso a la internet como un derecho fundamental para sus ciudadanos.

En conclusión los diversos retos planteados en el mundo moderno han generado en las personas una nueva dinámica de comunicación, interacción y relacionamiento en todos los escenarios de participación social a los que se vinculan, razón por la cual surge la necesidad de priorizar la manera en que las personas puedan acceder a las tecnologías de la información y como estas pueden mejorar su calidad de vida si se miran desde la categoría de derechos fundamentales o derechos humanos.

⁴ La Rue (2011) p.1

⁵ Organización de Naciones Unidas (ONU)

⁶ CNN (2011) p.1.

CAPITULO II: ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS MATERIALES A LA INTERNET COMO IMPULSO A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

La pandemia del COVID ha acelerado de una manera increíble la manera en que las personas utilizan el internet para distintas tareas cotidianas, desde el ámbito laboral, educativo, hasta el pago de servicios públicos a través de plataformas virtuales, el internet ha permeado todos los escenarios de la sociedad. En este entendido es importante plantearnos ¿Cómo esta Colombia en términos de cobertura y acceso al internet en el marco de la pandemia?

Según Min Tic⁷ en Colombia hay cerca de 21,7 millones de personas que cuentan con acceso a internet vs cerca de 23,8 millones que pertenecen a las regiones mas vulnerables y apartadas en las cuales no hay cobertura ni servicio remoto. Es claro porque hay un sentimiento de incomodidad generalizado en la población que se le impuso la modalidad virtual sin garantizarle los medios idóneos o tan siquiera el acceso al internet básico para este tipo de comunicaciones.

«Aunque la conectividad ha aumentado en estos meses de confinamiento, en cerca de un 30 %, lo cierto es que hay grandes falencias por mejorar de cara al futuro si queremos que todos tengan acceso a las ventajas que ofrece el internet. La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) informó en abril de este año que mientras dure el estado de emergencia por covid-19 reportará semanalmente la evolución del tráfico en internet y enfatizó que "las redes de comunicaciones están dimensionadas para soportar esta demanda y mantener el servicio en la hora pico".

Pero si de velocidad hablamos, la conexión en Colombia no está entre los mejores puestos. Un reciente informe del instituto británico Cable.co.uk, ubica a Colombia en el puesto 131 en velocidad de internet, con un ancho de banda promedio de 3,4 megas reales. Mientras que la velocidad promedio real en Taiwán es de 85 megas. Datos que ayudan a entender por qué muchos reportan que el internet se ha vuelto más lento en época de cuarentena cuando la mayoría de personas se conectan de 6 p.m. a 11 p.m.

Si bien los operadores que venden el servicio de internet han mejorado sus redes y ofrecen mayores promociones para que los usuarios se acojan a sus planes, la capacidad se ha puesto al límite. Pese a llevar más de dos meses en cuarentena, persisten los problemas para garantizar conexión a estudiantes en las zonas rurales que se ven a gatas para estudiar de forma virtual porque ni siquiera tienen un computador en dónde hacer sus trabajos. »⁸

⁷ MinTic Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones.

⁸ Día internacional del internet: ¿Cómo está Colombia en conectividad? Revista Semana

CAPITULO III: EVALUACION DE LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS EN LA VINCULACION DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

El estado colombiano en miras de garantizar a la población el acceso a las nuevas tecnologías de información ha planteado una visión a futuro enfocada en la incorporación de las TICS a la vida cotidiana de las personas y a los procesos educativos considerados un factor fundamental para el desarrollo.

De igual manera se ha visibilizando la necesidad de reformular los programas educativos en la educación básica y secundaria para lograr una mayor coherencia con los objetivos planteados para empezar a generar el concepto de ciudadanía digital, en donde las personas logran una completa adherencia e integración al sistema digital y las nuevas tecnologías de la información. El banco mundial ha propuesto una guía orientadora basada en tres aspectos importantes a tener en cuenta para la creación de ciudadanía digital y adherencia a los tics

- Conectividad, ampliando el acceso, de tal forma que sea económicamente asequible a servicios de voz, Internet de alta velocidad y redes de información y medios;
- Innovación, utilizando y promoviendo la innovación de las TIC en todos los ámbitos de la economía;
- Transformación, dando respaldo a la aplicación de TIC para transformar, suscitando mayores resultados en la economía a través de la eficiencia y la responsabilidad (Banco Mundial, 2011).

La ley 1341 de 2009 o Ley TIC, en su artículo primero establece el marco general para formular las políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así también como su configuración general, el régimen de competencia, la protección al usuario, la cobertura, la calidad del servicio, la promoción de la inversión en el sector y el desarrollo de estas tecnologías, así como las potestades del Estado en relación con la planeación, la gestión, la administración adecuada y eficiente de los recursos, regulación, control y vigilancia del mismo, facilitando el libre acceso y sin discriminación de los habitantes del territorio nacional a la Sociedad de la Información (Congreso de la República, 2009)

La Ley TIC hace especial énfasis en el derecho que posee la ciudadanía colombiana al acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación básicas, permitiéndole con ellas el ejercicio pleno de derechos como la libertad de expresión, la difusión de su pensamiento y opiniones, informar y recibir información veraz e imparcial, el acceso a la educación y al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. »⁹

⁹ Estrategias para el fortalecimiento de las TICS en las instituciones educativas oficiales, Pág. 8

CONCLUSIONES

El derecho es un ente dinámico, cambiante con el tiempo y según las necesidades de las personas, persigue la finalidad de dinamizar la manera en que nos relacionamos entre sí, con la posibilidad de solucionar controversias y enmarcado en un ideal de justicia, en este entendido del derecho debe comprenderse que el conglomerado conformado por los considerados derechos humanos o fundamentales no puede ser de igual manera un ente estático, sino más bien dinámico realizando que las necesidades de las personas van cambiando con el tiempo y así mismo la forma en que nos relacionamos.

En ese orden de ideas se vislumbra la inmensa necesidad de las legislaciones no solo colombiana sino de el mundo en general de hacer actos que permitan la vinculación dentro de su ordenamiento jurídico en aras de garantizar el acceso a internet como un derecho fundamental y respaldado por una fuerza vinculante que garantice el acceso de la ciudadanía al mismo.

Para finalizar creo que es muy importante destacar la importancia de la adaptación a las nuevas herramientas que facilitan la vida para todas las personas, en un mundo globalizado y cambiante la posibilidad de acceder a las tecnologías de información y mantenernos conectados a la internet nos ayuda a ser ciudadanos digitales con mayores posibilidades de éxito en cualquier campo en el cual decidamos desempeñarnos.

BIBLIOGRAFIA

- El Mundo (2011): «Naciones Unidas Declara el Acceso a Internet como un Derecho Humano». Disponible en <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/06/09/navegante/1307619252.html>
- La Rue, Frank (2011): «General Assembly: Report of the Special Rapporteur on the Promotion and Protection of the Right of Freedom of Opinion and Expression, informe A/HRC/17/27 Human Rights Council». Disponible en <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2015/10048>.
- La Rue, Frank - Asamblea General (2011): «Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión». Disponible en: <https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Opinion/A.66.290.pdf>
- Organización de Naciones Unidas – Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (s.f.). «¿Qué son los Derechos Humanos?». Disponible en <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatAreHumanRights.aspx>